



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA No. 140: TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

Siendo las 17:00 horas del día lunes veinte de agosto del año 2018, a fin de realizar la tercera sesión ordinaria del año, en la sede de El Colegio Nacional, de la ciudad de México, se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de: Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari, Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, Eduardo Matos Moctezuma, Enrique Ramírez Nazariaga, Federico Bernharo Roesch Dietlen, Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, como Presidenta en turno y Carlos González Gándara, como Secretario. **Una vez desahogado el primer punto (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 140.1), da inicio formal la sesión.**

PUNTO 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo 140.2.1. El pleno de la junta aprueba por unanimidad el orden del día.

PUNTO 3. Validación de las actas números: 136 ordinaria, 137, 138 y 139 extraordinarias.

Acuerdo 140.3.1. El pleno de la junta aprueba por unanimidad el contenido de las actas números: 136 ordinaria, 137, 138 y 139 extraordinarias.

PUNTO 4. Presentación de los objetivos de trabajo de la tercera sesión ordinaria del año.

Acuerdo 140.4.1. La Presidenta en turno de la Junta expone los objetivos de la tercera sesión ordinaria y el pleno de la junta los aprueba por unanimidad.

PUNTO 5. Revisión de la Convocatoria al concurso de oposición para la designación de dos Jefes de Departamento de la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial, de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, y, en su caso, aprobación de publicación.

Acuerdo 140.5.1. Después de haber revisado y discutido la convocatoria para la designación de dos Jefes de Departamento de la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial, de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, los integrantes de la Junta de Gobierno señalaron una serie de cambios requeridos y decidieron posponer la votación para la aprobación de la publicación de la convocatoria al momento en que se cuente con una versión definitiva de la misma.

PUNTO 6. Recibir a la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General de la Universidad Veracruzana.

- a) La Contralora presentó el Primer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la UV al 31 de marzo de 2018, donde refiere: el Presupuesto 2018, la situación financiera de la Universidad Veracruzana, al 31 de marzo de 2018, el estado de cuenta de la deuda de Gobierno del Estado actualizada al mes de julio 2018, la situación actual de las obligaciones fiscales y el estado de las recomendaciones derivadas de las instrucciones de la Junta de Gobierno.
- b) Posteriormente, la Contralora presenta el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General, al 30 de junio de 2018, que incluye: Auditorías; Intervenciones en los procesos institucionales (de ingreso a los programas educativos de Licenciatura y Técnico Superior Universitario 2018-2019, de ingreso a los programas educativos de posgrado 2018, de selección de personal académico, procesos de desincorporación de activos, procesos de entrega-recepción por -



cambio de titulares de entidades y dependencias, asesorías presenciales, procesos de adquisición de bienes y servicios, procesos de adjudicación para la contratación de obra y servicios y reuniones con órganos colegiados y grupos de trabajo); de análisis (los estados financieros y presupuestales institucionales, seguimiento financiero al Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento 2017, informes de resultados de fondos federales, informe sobre el análisis del ejercicio del Gasto Médico institucional, verificación de la existencia física de 138 bienes inventariables); Seguimiento a las observaciones formuladas por órganos fiscalizadores (Auditoría Superior de la Federación (ASF) y Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS); y Otros (Responsabilidades administrativas y situación patrimonial, Quejas y denuncias, Capacitación). La Contralora informa que, como marca la normatividad universitaria, los resultados de algunas auditorías se han remitido al inmediato superior jerárquico o bien, al abogado general, a fin de que procedan conforme a la legislación universitaria.

- c) Acerca del Avance en el estudio sobre la proyección del gasto médico que proporciona la Universidad Veracruzana a sus trabajadores, la Contralora informa que, se han tenido reuniones con personal de la Secretaría de Administración y Finanzas, y recientemente se recibieron las propuestas de Farell Grupo de Consultoría S. C., para hacer el estudio de proyección del gasto médico.
- d) Con relación al Informe del modelo de evaluación para personal de la Junta de Gobierno y de la Contraloría General, periodo mayo-agosto, la Contralora informa que el modelo está en proceso y en él se consideran a 3 miembros de la Junta y 9 de la Contraloría.
- e) Con respecto al estudio comparativo de los principales *rankings* de Instituciones de Educación Superior mexicanas, a fin de identificar el posicionamiento de la UV en los mismos, la Contralora informa a la Junta que la ubicación de la UV en los rankings es muy variable, pero en general hay una tendencia a la baja, por lo que el pleno de la Junta considera que deben buscarse estrategias para mejorar la posición de la UV.
- f) Con relación a los apoyos económicos no CONACyT para investigación de la UV, la Contralora informa que no se recibió información de la Dirección General de Investigaciones.
- g) En el tema de la revisión de los expedientes de personal académico de tiempo completo, la Contralora informa que, se tiene un avance del 45 % y se presenta la relación de académicos que no acreditan el grado de estudios correspondiente a la categoría con la que cobran en nómina.
- h) En torno al Estado que guarda la deuda de la UV, relativa al Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido y no enterado al Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Contralora informa el estatus actual.

Acuerdo 140.6.1. Después de haber discutido cada uno de los temas, el pleno de la Junta aprueba por unanimidad los informes presentados por la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, asimismo, se acuerda que la Contralora participe en la reunión programada para el 21 de agosto con el Secretario de Administración y Finanzas.

PUNTO 7. Recibir al Mtro. Salvador Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana.

- a) Con relación al estatus del adeudo del gobierno del estado de Veracruz con la Universidad Veracruzana, el SAF, expone que, aunque el panorama general no ha cambiado, existen avances y se continúan las gestiones ante: SEFIPLAN, Gobierno del Estado de Veracruz, Servicio de Administración Tributaria y Secretaría de Educación Pública para que se reconozca que el adeudo, no es de la UV sino del Gobierno del Estado, tal como ha sido documentado.
- b) En cuanto a la situación vigente respecto al adeudo de la Universidad Veracruzana al SAT, el SAF informa que se han efectuado reuniones con: el Gobernador del Estado, el Secretario de Finanzas y



Planeación del Estado, el Secretario de Educación Pública, el Titular del ORFIS, el Auditor Superior de la Federación y con el Gobernador electo de Veracruz exponiendo la situación. El Secretario aclara que la Universidad no se encuentra en quiebra financiera, tal como han afirmado algunos medios de comunicación nacionales y locales, y muestra para tal efecto el estatus financiero de la institución, así como el avance gradual en el pago del adeudo del Gobierno del Estado a la institución.

- c) Con relación a los avances y logros del programa de trabajo de la Secretaría de Administración y Finanzas, el SAF expone los avances a partir de un análisis de los objetivos y metas, destacando el trabajo coordinado con las Secretarías: Académica y de Desarrollo Institucional que ha permitido atender los problemas de manera conjunta, articulando la actividad académica con la administrativa. Asimismo, el SAF informa que con el fin de sistematizar la información en la UV, se cambiará la plataforma para sustituir al Sistema Integral de información Universitaria (SIU), reconociendo que falta mucho por hacer, pero ya se tienen avances, especialmente en los trámites, de afectaciones presupuestales, comprobación en línea, viáticos, gastos médicos, etc., lo cual agiliza los procesos, atendiendo las normas estatales y federales, dependiendo del tipo de los fondos. Por otra parte, se informa a la Junta sobre las acciones de desconcentración hacia las regiones de la UV, la valuación de los bienes inmuebles, el registro de bienes históricos y obra plástica, el mejoramiento del inventario físico, la revisión y modificación de los reglamentos entre otros, con el fin de agilizar la administración. Para manejar de manera eficiente y transparente el presupuesto de la UV se atienden las necesidades de manera conjunta con las otras secretarías, señalando que la armonización contable tiene un 98 % de transparencia. También, el Secretario de Administración y Finanzas refiere que se han reducido los recursos extraordinarios de SEP, CONACYT, pero se ha logrado apoyo de bancos (becas) y aportaciones de alumnos. En todos los casos, se han atendido los requerimientos de los organismos de transparencia. Con relación a la redimensión del papel humano, se han realizado negociaciones con los sindicatos, se han incorporado al IMSS a trabajadores que no tenían esa prestación y se están analizando los criterios para otorgar las compensaciones, asimismo se están adecuando los lineamientos para la promoción personal, se da capacitación a mandos medios y superiores y cursos de inducción. También se informa que se gestionó un programa de descuentos en agencias de autos, hoteles, etc., para los miembros de la UV. En torno al servicio médico, se elaboró un diagnóstico y a partir de éste se han detectado las necesidades de adoptar esquemas para apoyar a los universitarios, sin afectar las finanzas de la UV. En este sentido, la Contralora informa que Farell Grupo de Consultoría S. C., ha presentado dos propuestas para proyectar el servicio médico en la Universidad y para lo cual, el diagnóstico realizado por la SAF de la UV es muy útil. El Mtro. Tapia Spinoso cita que se puede hacer la primera etapa de la valoración. Para lograr una planeación estratégica y gestión democrática se han creado comités y pronto estarán las reglas de operación, se sistematizará la información para mejorar los procesos y se diseñarán indicadores para definir el avance. Además, el SAF informa que se tienen identificadas las observaciones de los entes fiscalizadores y se están atendiendo. Finalmente, el SAF relata que la autonomía presupuestaria permitirá aumentar el presupuesto de la UV, al menos en la parte que corresponde al aporte del estado.

Acuerdo 140.7.1 El pleno de la Junta se da por enterada del estatus que guarda el adeudo del Gobierno del Estado con la Universidad Veracruzana, de las gestiones realizadas por el Secretario de Administración y Finanzas ante las diferentes instancias de gobierno. Asimismo, valora el cumplimiento del plan de trabajo presentado por el SAF, el cual está atendiendo los problemas de manera eficiente. Por último, la Junta de Gobierno, hace un reconocimiento unánime del desempeño que ha tenido el Secretario de Administración y Finanzas.

PUNTO 8. Asuntos generales

- a) Manual de inducción para futuros miembros de la Junta de Gobierno

Acuerdo 140.8.1. La Presidenta en turno enviará el manual para su revisión por los miembros de la Junta.



- b) Con relación a la gestión de la plaza del encargado del área de informática de la JG, la Presidenta en turno informa que se aprobó la plaza para contratar al encargado de informática en la JG.

Acuerdo 140.8.2. El pleno de la Junta se da por enterada.

- c) En torno a la digitalización del archivo histórico de la Junta de Gobierno, la Presidenta en turno, informa que el archivo fue concluido, el 16 de agosto de 2018, presentando una tabla con el número de documentos.

Acuerdo 140.8.3. El pleno de la Junta se da por enterada.

- d) Con respecto al seguimiento de los acuerdos de la sesión extraordinaria del día 3 de agosto de 2018, la presidenta en turno informa que el comunicado elaborado por la Junta de Gobierno y el documento de análisis del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana se enviaron a la Rectora para su conocimiento, quien los envió, a su vez, a la Comisión Transitoria, publicándose al día siguiente en el portal de la JG.

Acuerdo 140.8.4. El pleno de la Junta se da por enterada y acuerda que el documento elaborado previamente por la JG y que se envió a la Rectora, se publique para que la comunidad universitaria y el Consejo Universitario General conozcan su posición con respecto al anteproyecto de Ley Orgánica.

- e) Con relación a la petición del doctor Jaime Fisher, a la Junta de Gobierno.

Acuerdo 140.8.5. El pleno de la Junta acuerda dar respuesta por escrito al doctor Jaime Fisher, tomando como referencia la legislación universitaria.

- f) En atención a la Convocatoria para la integración de dos nuevos integrantes de la Junta de Gobierno, uno interno y otro externo, en sustitución del maestro Eduardo Matos Moctezuma y de la doctora Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora.

Acuerdo 140.8.6. El pleno de la Junta discute los perfiles requeridos en el órgano colegiado y aprueba la publicación de la convocatoria correspondiente, en términos de la legislación universitaria.

- g) Con respecto al documento presentado por la Fundación de la Universidad Veracruzana, A.C.

Acuerdo 140.8.7. El pleno de la junta acuerda elaborar una respuesta general al Mtro. Víctor Aguilar Pizarro.

PUNTO 9. Fecha para la realización de la cuarta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Acuerdo 140.9.1. El pleno de la Junta acuerda que la cuarta sesión ordinaria se realizará en la ciudad de Veracruz, los días 26 y 27 de noviembre de 2018.

Concluye la sesión a las trece horas con treinta minutos del día 21 de agosto del año en curso, firmando para constancia la Presidenta en turno y el Secretario.

DRA. JAQUELINE DEL CARMEN JONGITUD ZAMORA
PRESIDENTA EN TURNO

DR. CARLOS GONZÁLEZ GÁNDARA
SECRETARIO DE LA JUNTA